

IX Encuentro Internacional de la RIIEP

**LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN CUBA: UN MODELO
EDUCATIVO DISTINTIVO EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE**

**INCLUSIVE EDUCATION IN CUBA: A DISTINCTIVE
EDUCATIONAL MODEL IN LATIN AMERICA AND THE
CARIBBEAN**

Amauri Batista Salvador, Doctor en Ciencias Pedagógicas, Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba, amaurib302@gmail.com
58845486

Resumen

La educación constituye uno de los pilares fundamentales e imprescindible en el desarrollo del ser humano y de la sociedad, a su vez, un derecho ineludible. Cuba, es uno de los países de América Latina y el Caribe que presenta un modelo educativo inclusivo, que se distingue en la región, y que se encuentra en constante perfeccionamiento en aras de elevar la calidad de la enseñanza. Para tales fines, y como parte de las políticas públicas, el Estado cubano da prioridad a la educación de sus ciudadanos, y trabaja por dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), aprobados en la Agenda 2030 por la Asamblea de Naciones Unidas. El presente trabajo investigativo tiene como principal objetivo, ofrecer una visión integradora del sistema educativo cubano a través del análisis de las estructuras que conforman cada uno de los subsistemas o niveles educativos, resaltando sus principales características. Se utilizaron diferentes métodos de investigación como son(histórico-lógico, análisis –síntesis, inductivo-deductivo, análisis documental, la observación científica, entre otros. El análisis del estudio realizado en la investigación,

permite revelar como principal resultado, el carácter inclusivo del modelo educativo cubano, como uno de los modelos en Latinoamérica y el Caribe, que prioriza el derecho de todos sus ciudadanos a recibir una educación de forma gratuita.

Palabras claves: modelo educativo, educación inclusiva, objetivos de desarrollo sostenible.

Introducción

Desde los inicios del proceso socialista cubano, garantizar una educación universal, inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todos, ha sido un principio esencial.

El Estado cubano fundamenta su política educacional y cultural en los avances de la ciencia y la técnica, y en la tradición pedagógica progresista cubana y universal. La enseñanza es una función del Estado y se basa en las conclusiones y aportes de la ciencia y en la relación más estrecha del estudio con la vida, el trabajo y la producción.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido bajo la dirección de dos ministerios, el Ministerio de Educación (MINED), y el Ministerio de Educación Superior (MES), como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza concatenados estrechamente entre sí.

El MINED, comprende el nivel primario: Preescolar (5 años), la Primaria (6-11 años), Secundaria Básica (12-14 años) y el Preuniversitario (15-17 años). Además atiende y dirige la Educación Especial (ES), hasta los 17 años, la Educación Técnica y Profesional (ETP), y la Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA).

El MES, comprende la Educación Superior en estrecha sinergia con el MINED.

En ambos ministerios y en todos los niveles de la enseñanza en Cuba, la educación es gratuita y se trabaja para lograr una educación de calidad que se evidencie en el cumplimiento de algunas de las metas trazadas como parte de los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en su cuarto objetivo, dirigido a una educación de calidad.

Lo anteriormente expresado es refrendado en la Constitución de la República en su Capítulo II Derechos. En su artículo 73, se expresa que, la educación es un derecho de todas las personas y responsabilidad del Estado, que garantiza servicios de educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de postgrado. (Constitución de la República de Cuba, 2019, p.52).

El presente artículo se dirige a ofrecer una visión integradora del sistema educativo cubano a través del análisis de los diferentes subsistemas o niveles educativos, resaltando el carácter inclusivo y de calidad de la educación cubana, como uno de los modelos en Latinoamérica y el Caribe que prioriza el derecho a recibir una educación de forma gratuita para todos

Para el cumplimiento del objetivo propuesto, en el presente artículo se asume dos dimensiones principales:

Dimensión 1: La educación general: Incluye el nivel primario, el cual agrupa la educación preescolar y primaria; el nivel medio, el cual incluye la secundaria básica; el nivel medio superior, incluye la educación preuniversitaria, y la enseñanza técnica y profesional. También el sistema incluye la Educación Especial y la Educación de Adultos. Es dirigida por el MINED

Dimensión 2: Nivel Superior, se inscribe la Educación Superior, dirigida por el MES.

Esta estructura, presente en todo el país, permite el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros, mediante un vínculo estrecho entre las políticas trazadas por ambos ministerios.

Las metas a lograr por Cuba como parte de la Agenda 2030 en el cumplimiento del ODS sobre una educación de calidad son las siguientes: una educación primaria y secundaria gratuita con igualdad de acceso a una educación pre-primaria de calidad, igualdad de acceso a una educación técnica, profesional y superior asequible, aumentar el número de personas con habilidades relevantes para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, eliminar todo tipo de discriminación en la educación, garantizar competencias de lectura, escritura y aritmética, educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, construir y mejorar escuelas inclusivas y seguras, ampliar las becas de educación superior para países en desarrollo, y aumentar la oferta de profesores calificados en los países en desarrollo.

Desarrollo

1.1. Contexto socioeconómico en que se desarrolla la educación cubana

La educación en la Cuba de hoy, tiene lugar en un contexto particularmente complejo y adverso. En primer lugar dado por la difícil coyuntura económica que atraviesa la isla, provocada por el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de Estados Unidos, el cual limita y afecta el desarrollo de los procesos educativos y la calidad de la educación.

Por solo citar un ejemplo, en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla en la presentación del Proyecto de Resolución A/RES/78/L.5 titulado “Necesidad de

poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”, expresa que, en el sector educacional los daños que ocasionó el cerco económico, comercial y financiero, desde marzo de 2022 a febrero de 2023, ascienden a unos 75 millones 551 mil 799 dólares.

Las medidas estadounidenses dificultan la adquisición de insumos con destino a la producción de libros y folletos, lo que ha imposibilitado disponer de los textos del tercer perfeccionamiento del sistema nacional de enseñanza.

Debido a la cancelación de una línea de crédito, asociada a la decisión de un molino canadiense de no producir más para el destino Cuba a causa del bloqueo, las Empresas de Periódicos y Ediciones Caribe dejaron de producir 76,9 millones de libretas, libros, cuadernos y recetas médicas y 97,4 millones de ejemplares de la prensa.

El cerco unilateral imposibilita la participación de profesores, estudiantes y especialistas cubanos en numerosos eventos virtuales, además limita su acceso a bases de datos especializadas.

Alumnos de la Universidad de Ciencias Informáticas no pueden acceder a más de 300 sitios en Internet de interés para los informáticos, en tanto están bloqueados para las direcciones IP cubanas, lo que impide la descarga de recursos para instalar o actualizar las tecnologías y dificulta el desarrollo académico, investigativo y La Habana, 23 oct (Prensa Latina) Estudiantes y maestros de Cuba padecen hoy los efectos del bloqueo impuesto por Estados Unidos a la isla, que impide la llegada de la base material de estudios a las aulas y dificulta los intercambios académicos.

Desde marzo de 2022 a febrero de 2023, los daños que ocasionó el cerco económico, comercial y financiero al sector educativo cubano ascienden a unos 75 millones 551 mil 799 dólares, según datos presentados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en un informe sobre la necesidad de poner fin a esa política hostil de Washington.

Las medidas estadounidenses dificultan la adquisición de insumos con destino a la producción de libros y folletos, lo que ha imposibilitado disponer de los textos del tercer perfeccionamiento del sistema nacional de enseñanza.

Debido a la cancelación de una línea de crédito, asociada a la decisión de un molino canadiense de no producir más para el destino Cuba a causa del bloqueo, las Empresas de Periódicos y Ediciones Caribe dejaron de producir 76,9 millones de libretas, libros, cuadernos y recetas médicas y 97,4 millones de ejemplares de la prensa.

El cerco unilateral imposibilita la participación de profesores, estudiantes y especialistas cubanos en numerosos eventos virtuales, además limita su acceso a bases de datos especializadas.

Alumnos de la Universidad de Ciencias Informáticas no pueden acceder a más de 300 sitios en Internet de interés para los informáticos, en tanto están bloqueados para las direcciones IP cubanas, lo que impide la descarga de recursos para instalar o actualizar las tecnologías y dificulta el desarrollo académico, investigativo y productivo del centro educativo.

La Educación Especial cubana también sufre las consecuencias de la política estadounidense, que indiscriminadamente complica la importación de equipamiento especializado, en especial de prótesis auditivas para los estudiantes con esa necesidad.

En esta misma dirección, la crítica y compleja situación económica, agudizada también como consecuencia de la Covid-19, la crisis económica mundial y los conflictos bélicos, han provocado la subida de los precios de los productos en el mercado internacional, situación que incide directamente en la economía cubana, evidenciado en el desabastecimiento de productos alimenticios y de primera necesidad, y sus precios excesivos, en contraposición los bajos salarios, los cuales no permiten, que todas las personas puedan adquirir los mismos, entre otros fenómenos sociales que afectan a la sociedad cubana actual y que repercuten de una forma u otra en el buen desarrollo de la educación.

En segundo lugar, la emigración de los ciudadanos cubanos incluyendo a los profesionales de la educación hacia otros países como consecuencia de la crisis económica actual, ha provocado, déficit de profesores en los diferentes subsistemas educativos y por ende, se afecta la calidad de los procesos que se desarrollan en las instituciones educativas.

En tercer lugar, el acelerado envejecimiento y decrecimiento demográfico, también afecta directamente a la educación, el cual posee un claustro envejecido, si tomamos como referentes que, más del 22 por ciento de la población en Cuba son personas mayores, con la tendencia al aumento del grado de envejecimiento poblacional.

Por otra parte, hay existe una disminución de la natalidad y la tendencia es al descenso paulatino debido a la baja fecundidad, y a la situación socioeconómica que vive el país.

Inmersas en estas problemáticas se lleva a cabo la educación en Cuba. No obstante, se adoptan importantes medidas como parte de las acciones

concebidas en el perfeccionamiento de la educación en los diferentes niveles educativos, respaldado por las políticas públicas que implementa el Estado cubano, dirigidas a mantener y elevar la calidad de la enseñanza.

1.2 Caracterización de los subsistemas o niveles educativos que conforman la estructura del sistema educativo cubano.

Educación en la primera infancia

En Cuba, la educación en la primera infancia atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 años, con el objetivo de lograr el máximo desarrollo integral posible desde el nacimiento hasta dicha edad. Se organiza en dos modalidades de atención educativa: institucional (círculos infantiles, casita infantil, y aulas de preescolar de las escuelas primarias).

Dentro de la modalidad institucional están concebidos los círculos infantiles especiales, destinados a niños y niñas que requieren atención a sus necesidades educativas.

En círculos infantiles mixtos y hogares para niños sin amparo familiar, son acogidos niños y niñas cuyas familias por diversas causas no pueden asegurar de manera temporal o definitiva la protección de su descendencia.

No institucional (a través del programa Educa a tu Hijo).

El Programa Educa a tu Hijo

Reconocido mundialmente, es la oferta educativa para niños y niñas de hasta 5 años, a través de distintas modalidades de atención (talleres, capacitaciones, visitas domiciliarias). La casita infantil es una variante de atención educativa, en la modalidad institucional de la primera infancia, donde se presta servicios a niños, niñas, hijos e hijas de las madres, padres o tutores en entidades que, a partir de sus condiciones económicas y materiales, puedan destinar fondos

para su apertura, mantenimiento y la garantía de sostenibilidad. Se suman otras modalidades educativas como la hospitalaria y ambulatoria. Se destacan, también, los esfuerzos por garantizar la educación sexual y el programa educativo para prevenir el consumo de drogas.

Educación primaria

La educación primaria está destinada a niños y niñas de 6 a 11 años, es obligatoria. Tiene una duración de seis años, distribuidos en dos ciclos: de primero a cuarto grado y de quinto a sexto grado.

Se ofrece educación primaria en modalidad regular, multigrado, en la Escuela Vocacional de Arte, la Escuela Integral de Deporte Escolar y el Centro Nacional de Alto Rendimiento. En las zonas rurales se encuentran los siguientes tipos de escuelas: rurales graduadas, semigraduadas y multigrados.

El Ministerio de Educación elabora los programas de estudio, temas principales del currículo escolar, objetivos, breves orientaciones al docente y distribución de horas de clase.

Educación secundaria básica (Nivel Medio)

La educación secundaria básica es el tramo educativo posterior al nivel primario, destinado a la formación de adolescentes de 12 a 14 años. Es obligatoria. Se ofrece en las escuelas secundarias básicas urbanas (ESBU) y en las escuelas secundarias básicas en el campo (ESBEC). Las ESBEC funcionan con régimen de estudiantes internos, semi-internos y externos. Se ofrece educación secundaria básica en escuelas vocacionales de arte (EVA) y en las escuelas de iniciación deportiva (EIDE).

Educación preuniversitaria (Nivel Medio Superior)

La educación preuniversitaria está orientada a la formación de adolescentes de 15 a 17 años. Su propósito es contribuir a la formación general e integral de los bachilleres y facilitar la continuidad hacia estudios superiores en carreras priorizadas territorialmente. Se ofrece educación preuniversitaria en los institutos preuniversitarios (IPU), Instituto Preuniversitario Rural (IPR), Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas (IPVCE), Instituto Preuniversitario Vocacional del Ministerio del Interior (IPVMININT), y Instituto Preuniversitario Vocacional del Ministerio de las Fuerzas Armadas (IPVFAR), entre otros centros educativos.

El Ministerio de Educación elabora los programas de estudio correspondientes al nivel preuniversitario, en estrecho vínculos con las instituciones educativas y organismos formadores.

Formación pedagógica (Nivel Medio Superior)

La formación pedagógica de nivel medio superior, es un subsistema con especialidades para la formación de docentes, que se imparte en las escuelas pedagógicas y en centros politécnicos para la formación de docentes de la Enseñanza Técnico Profesional. En las escuelas pedagógicas, se forman docentes de primaria, educación especial, educadores de círculos infantiles, instructores de arte, secundaria básica, y técnica y profesional. En los centros politécnicos para la formación de docentes se estudian las siguientes ramas: eléctrica, construcción, informática, agropecuaria, economía, servicios e industria ligera y artesanía.

Educación técnica profesional (Nivel Medio y Nivel Medio Superior)

La educación técnico profesional está orientada a la formación inicial y continua de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio, así como a la capacitación de

la población, a través de la integración institución educativa y entidad laboral, como elemento dinamizador del desarrollo económico y social del país.

La educación técnica profesional forma la fuerza de trabajo calificada de especialidades y técnicos medios, así como la formación de obreros calificados. El currículo en la educación técnica profesional se estructura aproximadamente en 103 especialidades, que agrupan más de 1327 asignaturas en técnico medio y 491 en obrero calificado, distribuidas en formación profesional general, básica y específica; aproximadamente el 37% corresponde a la formación general y el 63% a la formación básica y específica, pudiendo variar en correspondencia con las características de cada especialidad.

Como parte de los subsistemas educativos dirigido por el Ministerio de Educación se encuentran también la:

Educación de jóvenes y adultos (EDJA), (Nivel Medio y Medio Superior)

Tiene como finalidad contribuir a que la población joven y adulta de los distintos sectores de la sociedad reciba la base de conocimientos necesarios y desarrolle habilidades, hábitos y competencias que le permitan la continuidad de estudios, su capacitación o superación profesional, tanto en la educación regular, como en la no formal y la informal. La misma presenta la siguiente estructura:

La Educación Obrera Campesina (EOC). (Nivel Primario)

Constituye la enseñanza elemental para personas adultas y proporciona a sus egresados un nivel escolar equivalente en lo fundamental al sexto grado. Tiene carácter preparatorio para la continuación de estudios en Secundaria Obrera y Campesina.

La Secundaria Obrera y Campesina (SOC). (Nivel Medio)

Es la educación media básica para personas adultas. Proporciona a sus egresados un nivel escolar equivalente en lo fundamental al noveno grado. Sienta las bases para la continuación de los estudios en Facultad Obrera y Campesina, en centros politécnicos y cursos de capacitación de los organismos.

La Facultad Obrera y Campesina (FOC). (Nivel Medio Superior)

Constituye el nivel medio superior para personas adultas. Proporciona a sus egresados un nivel escolar equivalente en lo fundamental al duodécimo grado. Ofrece la preparación más amplia de la persona adulta para su vida y una base para su calificación técnica y para el ingreso a la educación superior, de acuerdo con los requisitos que se establezcan.

Por el carácter inclusivo de la (EDJA), se atiende en todo el país a todas las personas reclusas jóvenes y adultas que se encuentran cumpliendo sanción en los centros penitenciarios que deseen elevar su nivel cultural, así como a personas discapacitadas y vulnerables.

Las Escuelas de Idiomas (EI)

Proporcionan los conocimientos y desarrollan las habilidades necesarias para la utilización práctica de una lengua extranjera, con el fin de comunicarse oralmente y obtener información mediante la lectura de la bibliografía publicada en esa lengua.

Para la EDJA, los programas y Orientaciones Metodológicas de EOC, SOC y FOC contienen las asignaturas correspondientes al plan de estudio, distribuidas en Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Humanidades

La Educación Especial en Cuba

La Educación Especial en Cuba, es una de las ideas más nobles y optimistas de nuestro invencible líder Fidel Castro Ruz y de nuestra Revolución.

La educación especial atiende a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades, desde 0 a 18 años y excepcionalmente hasta 21 años.

Ofrece atención por la vía institucional en círculos y escuelas especiales, así como en salones de los círculos infantiles generales. También se atiende por la vía no institucional en el programa “Educa a tu Hijo”, en aulas hospitalarias y en atención ambulatoria. Además, se brinda atención Se educativa en centros regulares en los niveles de educación primaria, educación secundaria básica, educación preuniversitaria, enseñanza técnica y profesional, y en la educación de jóvenes y adultos que cuentan con el asesoramiento de maestros de apoyo y otros especialistas para la preparación correspondiente en técnicas, procedimientos, sistemas de comunicación aumentativos y alternativos y materiales educativos para estudiantes con discapacidad.

Las escuelas especiales tienen un carácter transitorio, los estudiantes permanecen en ellas hasta tanto logran un nivel de desarrollo de sus habilidades que les posibilite su inclusión en los contextos regulares o su integración a la vida social y laboral.

Dentro de los aspectos significativos que forman parte de esta gran obra podemos destacar la ampliación de la cobertura de atención a la totalidad de la población escolar con necesidades educativas especiales, para lo cual se diversifican las vías y modalidades de atención en los diferentes contextos, la creación en todo el país, de los Centros de Orientación y Diagnóstico para la identificación, orientación y evaluación de las necesidades específicas de las

personas con NEE desde un enfoque psicopedagógico, la introducción de diferentes aditamentos especiales lo que ha facilitado el acceso de los niños con necesidades educativas especiales a la informática, se cuenta con interruptores especiales, scanner, pantallas de toque, programa con síntesis de voz, impresoras Braille, entre otros, la introducción de novedosos métodos para la atención a educandos con trastorno del espectro autista, con sordoceguera y con implante coclear, entre otros aspectos significativos.

El tratamiento especial por parte del Ministerio de Educación Superior a estudiantes con discapacidad ha posibilitado en la última década que, más de 1 500 estudiantes con discapacidad visual, auditiva y limitación físico- motora opten por carreras de nivel superior.

Por otra parte, la preparación laboral de los adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales, constituye una prioridad dentro del sistema de la Educación Especial, de conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las Asociaciones de personas con discapacidad y los organismos, donde se desarrollan acciones para concretar la atención a esta prioridad y lograr que todos los egresados alcancen una mejor inserción y permanencia en el empleo y en consecuencia lograr niveles superiores de participación social.

La concepción actual de la Educación Especial en Cuba es el resultado de más de 60 años de ardua labor en el área de la atención educativa a los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) y de la implementación de las investigaciones cubanas de avanzada en la atención a los educandos con NEE, así como de la contextualización y aplicación creadora de los mejores modelos educativos y de los más avanzados enfoques internacionales.

Es por ello que en Cuba el universo de la Educación Especial se concibe como un sistema de instituciones educativas, modalidades de atención, recursos, servicios especiales, soportes profesionales y vías de extensión en función de los niños, adolescentes y jóvenes con NEE, sus familias, educadores y otros agentes educativos.

La Educación Superior

La educación superior constituye un nivel educativo posterior a la educación preuniversitaria o nivel medio superior. Es gratuita con acceso para todas las personas jóvenes y adultas que hayan vencido el duodécimo grado. Presenta varias modalidades de ingreso a las universidades presentes en todas las universidades del país, tales como, el Curso Regular Diurno (CRD), Curso por Encuentro (CPE), y la Educación a Distancia (EA). Como parte de la formación continua de los profesionales, desarrolla postgrados, diplomados, maestrías y doctorados en todas las ramas de las ciencias, expidiendo los respectivos títulos intermedios, de grado académico, maestrías, especializaciones y doctorados

El Ministerio de Educación Superior es el organismo encargado de dirigir, proponer, ejecutar y supervisar la política educativa de nivel superior (decreto ley 43 de 2021 de la Misión del Ministerio de Educación Superior).

Como parte del carácter inclusivo de la Educación Superior, se crea en Cuba el Programa de las Cátedra Universitaria del Adulto Mayor (CUAM), el cual persigue como objetivos fundamentales:

Promover la actualización cultural y científico-técnica de los cursantes.

Estimular el desarrollo cognitivo, afectivo-motivacional y social de los cursantes.

Contribuir a la reinserción social de los egresados en diversos proyectos comunitarios.

Potenciar una imagen social del envejecimiento y la vejez en escenarios educativos.

Promover la identidad con la edad y con los procesos de cambios correspondientes.

Desarrollar acciones de carácter intergeneracional.

Fomentar una cultura gerontológica acerca del envejecimiento.

El programa docente consta de dos modalidades: el curso básico y los cursos de continuidad.

El curso básico: con una duración de un año escolar, conformado por los módulos temáticos: Propedéutico, Desarrollo Humano, Promoción y Educación de Salud, Seguridad Social y Cultura Contemporánea; el cual culmina con la elaboración y defensa de un trabajo final o tesina por parte de los cursistas.

La otra modalidad: cursos de continuación, de manera que los egresados del curso básico puedan profundizar en diversos asuntos, generalmente seleccionando cursos de informática, patrimonio, economía, historia, medicina tradicional, familia, sexualidad, entre otras temáticas.

a partir de lo anteriormente expuesto en el presente trabajo investigativo, podemos arribar a las siguientes conclusiones

Conclusiones

-El sistema educativo cubano presenta peculiaridades que se distingue entre los sistemas educativos de la región.

- Se evidencia una estructura sólida entre los ministerios que dirigen la educación en Cuba MINED-MES, en sinergia con las políticas trazadas por el Estado y los organismos formadores participan en este importante proceso.
- Se evidencia el profundo carácter inclusivo del sistema educacativo cubano.

Referencias bibliográficas

- Añazco, D. (2023). *Derecho a la educación, la mejor herencia social*. Revista cubana de Psicología, 5 (7), 56-78. HYPERLINK "<http://www.psicocuba.uh.cu>"
<http://www.psicocuba.uh.cu>
- Centro de Estudio de Población y Desarrollo (2018). *Anuario Demográfico de Cuba*, 2017. La Habana,
- Constitución de la República de Cuba (2020). La Habana. Editora Política.
- Especial. Ministerio de Educación de Cuba (2022). Recuperado de HYPERLINK "<https://polimedias.mined.gob.cu/especial/especial/?print=pdf>"
<https://polimedias.mined.gob.cu/especial/especial/?print=pdf>
- Estévez, Y. (2022). *Educación Especial en Cuba. Concepción actual y perspectivas*. Mendive, Revista De Educación, 20 (1), 345-347.
- Gerontología educativa: una experiencia cubana desde la Cátedra del Adulto Mayor. (2022). Mendive. Revista de Educación, 18, (2), 172-178. HYPERLINK "<http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1958>"
<http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1958>
- García, I.C, Tamayo, Jorge. (2018) *Las políticas educativas inclusivas en Cuba*. Varona, Revista Científico Metodológica, 66, (1), 45-55.
- Informe Nacional de Cuba al cuarto ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) de Consejo de Derechos Humanos (CDH). (2023). Recuperado de HYPERLINK "<https://siteal.iiep.unesco.org/pais/educacion-pdf/cuba>"
<https://siteal.iiep.unesco.org/pais/educacion-pdf/cuba>
- Asamblea General de Naciones Unidas (2015) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible HYPERLINK "<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>"
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Lotti, A. (2021). *Educa a tu hijo, programa exitoso de la Educación Cubana*. Periódico Trabajadores. Recuperado de HYPERLINK "<https://www.trabajadores.cu>" <https://www.trabajadores.cu>
- Martí, J. (1975). *Obras Completas*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba (2023). Proyecto de Resolución A/RES/78/L.5 titulado "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba". Recuperado de HYPERLINK "<https://cubaminrex.cu/es/declaracion-del-canciller-de-cuba-bruno-rodriguez-parrilla-en-la-presentacion-del-proyecto-de>"

<https://cubaminrex.cu/es/declaracion-del-canciller-de-cuba-bruno-rodriguez-parrilla-en-la-presentacion-del-proyecto-de>

Henríquez, P.C, Sánchez, L. (2020). *Impacto del programa educativo de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor en el empoderamiento comunitario*. Revista Cubana de Educación Superior, 39 (1), 36-42.

Orosa, T. (2020). La educación como derecho para toda la vida. Programa cubano dirigido a personas mayores. HYPERLINK

"https://conferenciadclacso.org/programa/resumen_ponencia.php?&ponencia=Conf-1-3250-74403&d=3&ca=1"

https://conferenciadclacso.org/programa/resumen_ponencia.php?&ponencia=Conf-1-3250-74403&d=3&ca=1

Objetivos de desarrollo sostenible. Objetivos y metas de desarrollo sostenible(2022). HYPERLINK

"<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>" <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Prensa Latina (2023). Educación cubana sufre efectos de bloqueo de EEUU. Recuperado de HYPERLINK

"<https://www.prensa-latina.cu/2023/10/23/educacion-cubana-sufre-efectos-de-bloqueo-de-eeuu>" <https://www.prensa-latina.cu/2023/10/23/educacion-cubana-sufre-efectos-de-bloqueo-de-eeuu>

Roque, O. (2004). Curso taller Educación y Enseñanza en la vejez. En curso de postgrado. La Habana(Editorial Pueblo y Educación.

UNESCO (2020). Evaluación del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (2020). Recuperado de HYPERLINK

"<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374760>"

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374760>

Alma cubanita (2021). Cómo llega Cuba a destacados resultados regionales en materia de educación. Recuperado de HYPERLINK

"<https://almacubanita.wordpress.com/2021/12/09/como-llega-cuba-a-destacados-resultados-regionales-en-materia-de-educacion/>"

<https://almacubanita.wordpress.com/2021/12/09/como-llega-cuba-a-destacados-resultados-regionales-en-materia-de-educacion/>

Velázquez, A (2023). Cuba en Datos: Envejecimiento y esperanza de vida, ¿qué dicen los indicadores demográficos? Recuperado de HYPERLINK

"<https://www.infomed.scu.sld.cu/cuba-en-datos-envejecimiento-y-esperanza-de-vida-que-dicen-los-indicadores-demograficos/>"

<https://www.infomed.scu.sld.cu/cuba-en-datos-envejecimiento-y-esperanza-de-vida-que-dicen-los-indicadores-demograficos/>